

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Matías Alejandro MOREIRA**, ha solicitado equivalencia entre las Carreras Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialicades ce esta Facultad.

Que oportunamente se omitió confeccionar la resolución respectiva.

Que por Res. CD. Nº 329/12 de fecha 04/09/12, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Fcr ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Otorgar equivalencia alumno Matías Alejandro MOREIRA DNI Nº 35.446.733, er las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel:

Segundo Cuatr mestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 2º- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Mº 366

FRSF DAGI AGU ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria